



Autoridad de Aviación Civil

www.aac.gob.sv; navegación-aerea@aac.gob.sv
Kilómetro 9 ½, Carretera Panamericana, Ilopango
San Salvador, El Salvador, C.A.
Teléfono: (503) 2565- 4400; 2565-4463

Ilopango, 21 de junio de 2019

Regulación Económica y Política Aerocomercial

Ref. AAC-SDNA-REPA-MR-184-EXT-2019

Licda. Roxana Soriano Acevedo
Apoderada
AVIATECA, S.A.
Presente

Estimada Licda. Soriano:

En seguimiento a su solicitud, para que **AVIATECA, S.A.**, efectúe Modificación de Itinerario a partir del **01 al 31 de julio de 2019**, de acuerdo al detalle:

NUMERO DE VUELO	FECHAS		FRECU- ENCIAS	RUTA HORA LOCAL			
	Desde	Hasta		Sale	Llega		
AV 0705	03-jul-19	03-jul-19	..3....	GUA	12:47	SAL	13:45
AV 0704	03-jul-19	03-jul-19	..3....	SAL	15:00	GUA	15:58

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil, autoriza a AVIATECA, S.A., el Itinerario solicitado, que realizará en la operación de sus vuelos con cualquiera de las aeronaves autorizadas en sus Especificaciones de Operación como primarias o las autorizadas bajo la figura de Fletamento o Intercambio; deberá notificar cualquier modificación a la presente.

Atentamente,


P.A. Mauricio Rodas
Director Ejecutivo Interino
Autoridad de Aviación Civil

